



**Resolución definitiva de la Comisión de Actividades Culturales y Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias de la Educación en la concesión de ayudas a las actividades presentadas por el profesorado y alumnado de esta Facultad. Convocatoria: octubre-diciembre 2018.**

La Facultad de Ciencias de la Educación hace pública las ayudas económicas concedidas para actividades culturales de la Facultad de Ciencias de la Educación en la convocatoria octubre-diciembre de 2018.

Se recuerda algunas cuestiones importantes a tener en cuenta:

1. Para el trámite de la ayuda económica es imprescindible presentar facturas en un plazo 15 días posteriores al desarrollo de la actividad.
2. Toda actividad financiada total o parcialmente por la Facultad de Ciencias de la Educación debe contemplar en su publicidad el logotipo de la Facultad o en su caso hacer expresamente público la colaboración de dicha Facultad.
3. Para el trámite de la ayuda económica para actividades encaminadas al apoyo de publicaciones científicas tales como libros se ha de presentar el ISBN.
4. Aquellas solicitudes que hayan sido rechazadas por el criterio 2.7.- “Se considerará en la convocatoria una sola actividad por profesor/a y una solo por alumno/a en el mismo ejercicio económico”, pueden volver a solicitarla en la próxima convocatoria del ejercicio económico 2019.

RESPONSABLE	DENOMINACIÓN	FECHA REALIZACIÓN	PRESUPUESTO SOLICITADO	PRESUPUESTO CONCEDIDO	OBSERVACIONES
Campos Fernández-Figares, M <sup>a</sup> del Mar	XIX Congreso internacional de la Sedll	28, 29 y 30 de noviembre	1000 €	-----	véase 2.7
Casimiro Andújar, Antonio	Jornadas docentes: Meditación y entrenamiento mental para la mejora del rendimiento físico y deportivo.	Conferencia: 27 de noviembre Taller: 27 de noviembre	Conferencia: 200€ Taller: 250€ Taller: 250 €	650€	

		Taller: 28 de noviembre			
González Martín, Javier	Conferencia/taller: Sesión de cine-fórum: <i>Alalá</i> (el flamenco como elemento de integración y transformación socio-educativa)	mediados de noviembre	300€	250€	
Granero Gallegos, Antonio	Publicación Revista Digital: " <i>Espiral. Cuadernos del Profesorado</i> "		400€	-----	véase 2.7
Martín Palomo, Maria Teresa/  Rodríguez Martínez, Pilar	Jornadas docentes: "Arte, arquitectura y memoria: trabajando para la inclusión"	8 y 9 de noviembre	500€	500€	
Muñoz Muñoz, Juan Rafael	Conferencia: El proyecto Leaozinho: compensación emocional y socioeducativa a través de la música	noviembre o diciembre	250€	250€	
Prados, Megías, Esther	Jornadas docentes: Otra Pedagogía en Movimiento.  XII Jornadas Educar con Corazón	19-22 noviembre	650€	650€	
Quiles Cabrera, María del Carmen	Edición de libro: SEGUNDA FASE DE EDICIÓN DE LIBRO		300€	-----	véase 2.7

Rodorigo Monia	Jornada de investigación: Identidad y profesionalización en Educación Social	noviembre	500€	-----	véase 2.7
Rodríguez Martínez, Dolores	Conferencia: " Aprender en el siglo XXI: otra enseñanza es posible".	diciembre	250€	200€	
Roith, Christian	Edición de libro electrónico Christian Roith (ed.): <i>Educación y su historia occidental: desde la antigüedad hasta nuestros días</i>	primer cuatrimestre del curso 2018/19	150€	150€	
Romero Albaladejo, Isabel M <sup>a</sup> / Codina Sánchez, Antonio	Conferencia-Taller: MOOC para el aprendizaje de contenidos de Matemáticas de la Educación Primaria. Un ejemplo en Coursera.	4 de diciembre	250€	250€	
Sanz Pérez, Celia	Taller de pedagogía sistémica: "la escuela y la familia"	30 de octubre	490€	250€	
Villegas Lirola, Francisco	Conferencia: Proyectos de Trabajo, Proyecto Educativo y Formación del Profesorado	6 de noviembre	200€	200€	

<p>TOTAL SUBVENCIO NADO</p> <p>3.350€</p>				<p>Por activida des cultural es: 3200€</p> <p>Por apoyo a publica ciones científic as: 150€</p>	
---	--	--	--	---	--

## CRITERIOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS

### 1.- Criterios de reparto:

- 1.1.- Por congreso o jornadas de Investigación: máximo 800 €
- 1.2.- Por jornadas docentes: un día 300€, dos días 500€, tres días 650 €
- 1.3.- Por conferencias: de 200 € a 250€
- 1.4.- Por taller: de 200€ a 250€
- 1.5.- Por seminarios y proyectos: de 150€ a 200€
- 1.6.- Por actividades propuestas por estudiantes: máximo 500 €
- 1.7.- Por actividades de esta Facultad en la Semana de la Ciencia: máximo 400 €
- 1.8.- Por apoyo a revistas de investigación de la Facultad solicitado por el director o la directora de las mismas: 400€. Se debe adjuntar el nº total de editores y éstos recibirán como máximo una ayuda una vez al año.
- 1.9. - Por edición de libros: 300 €
- 1.10.- Por edición de libros electrónicos: 150€

## **2.- Criterios de funcionamiento:**

- 2.1- Las actividades que se propongan han de ser de interés para el conjunto de la Facultad. Para actividades propias de asignaturas éstas deberán dirigirse al Departamento correspondiente.
- 2.2- Dichas actividades deberán ser publicitadas al alumnado y profesorado con la antelación suficiente y con el reconocimiento de la colaboración de la Facultad.
- 2.3- Se presentará una memoria económica de la actividad que se plantea.
- 2.4- Se adjuntará a la solicitud un extracto del currículum de los ponentes.
- 2.5- Las actividades aprobadas dentro de un ejercicio económico han de realizarse dentro de ese mismo ejercicio. En caso contrario, no se mantiene la dotación para el ejercicio siguiente.
- 2.6.- El plazo máximo para la entrega de las facturas es de 20 días una vez realizada la actividad.
- 2.7.- Se considerará en la convocatoria una sola actividad por profesor/a y una solo por alumno/a en el mismo ejercicio económico.
- 2.8.- No se admite repetición de una actividad en el mismo ejercicio económico.
- 2.9.-La Facultad se reserva el derecho exclusivo de difusión de las actividades culturales financiadas por la misma.
- 2.10.- La Facultad expedirá certificado a los ponentes a petición del organizador de la actividad que lo requiera no así de los asistentes.
- 2.11.- El solicitante debe pertenecer a la Facultad de Ciencias de la Educación.
- 2.12.- Una vez que se informe de la resolución por parte de la Comisión de Actividades Culturales y Asuntos Económicos se dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para la presentación de reclamaciones y documentación complementaria.

Almería, a 31 de octubre de 2018

La Comisión de Actividades Culturales y Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias de la Educación